

Fecha: 18-06-2025
Medio: El Austral de Osorno
Supl.: El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: Concejala de Graneros presentó por años certificados de médico muerto

Pág. : 10
Cm2: 120,6
VPE: \$ 104.923

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: No Definida

En las últimas horas se conoció un nuevo caso de mal uso de licencias médicas en medio del escándalo desatado desde que la Contraloría General de la República detectara que más de 25 mil funcionarios públicos viajaron cuando debían cumplir con reposo por enfermedad; se reveló que la concejala de Graneros Thae Loiza (PPD) justificó en al menos 10 ocasiones sus inasistencias a sesiones del Concejo Municipal con certificados firmados por un médico que falleció en 2019.

La denuncia fue realizada por la propia Municipalidad de Graneros contra la edil, que actualmente cumple su tercer período en el cargo y a su vez, es estudiante de la carrera de In-

geniería en Administración Pública.

El fiscal jefe de la Fiscalía de Alta Complejidad de O'Higgins, Javier von Bischoffshausen, mencionó que "esta semana se inició una denuncia realizada por el municipio de Graneros para investigar a una

concejala que había presentado certificados médicos falsos para justificar la inasistencia de los concejos municipales".

"En ese marco, junto con la Policía de Investigaciones realizamos una ágil investigación, la cual nos permitió realizar ingresos al menos en dos domici-

lios, pudiendo incautar elementos relevantes para esta investigación, lo cual básicamente coincide con la falsificación y el uso de certificados médicos materialmente falsos con la finalidad de justificar la inasistencia de consejos municipales", añadió el persecutor.

Este caso entraña en la categoría de delito, según expuso en radio Cooperativa Pamela Valdés, vocera de la Fiscalía Metropolitana Oriente, quien planteó

sobre la investigación macro que "lo que nosotros hemos analizado previamente es que en general se trata de que no se ha cumplido el reposo médico, y por supuesto eso es una responsabilidad administrativa y no penal. ¿Cuándo se penaliza esto? Cuando, por ejemplo, la licencia es falsa. Eso es un delito y está regulado, tanto para los emisores de la licencia, los doctores, como también para la gente que las ocupa". CG

Concejala de Graneros presentó por años certificados de médico muerto